



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
01/18	12/ENE/18	Fiscal General del Estado.	1.-Trato cruel, inhumano o degradante.  2.-Retención ilegal.	SI	1.-Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción correspondiente.		X	
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en expedientes personales de las personas responsables.		X	
					3.-Se giren instrucciones para que los servidores públicos responsables apeguen su conducta al respeto de los derechos humanos y se remitan constancias correspondientes.	X		
					4.- Se giren instrucciones para que los responsables se sujeten a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones.	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					5.- Se giren instrucciones a efecto de que los servidores públicos responsables sean capacitados respecto de la conducta y obligaciones que deben observar en el desempeño de sus funciones.	X		
					6.- Se giren instrucciones para que se inicie carpeta de investigación respecto de probables acciones delictivas cometidas por los servidores responsables.		X	
02/18	19/ENE/18	Fiscal General del Estado.	1.- Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias, por entrar a un	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción correspondiente.		X	
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en expedientes		X	



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
			domicilio si autorización.		personales de las personas responsables.			
			2.- Detención arbitraria.		3.- Se giren instrucciones para que los servidores públicos responsables apeguen su conducta al respeto de los derechos humanos y se remitan constancias correspondientes.	X		
					4.- Se giren instrucciones para que los responsables se sujeten a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones.	X		
					5.- Se giren instrucciones a efecto de que los servidores públicos responsables sean capacitados respecto de la conducta y obligaciones que deben observar en el desempeño de sus funciones.	X		
					6.- Se giren instrucciones para que se inicie carpeta de investigación respecto de probables acciones delictivas		X	



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					cometidas por los servidores responsables.			
03/18	26/ENE/18	<b>Presidente Municipal de Nombre de Dios, Dgo.</b>	1.- Faltar a la honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra del servidor público responsable, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción correspondiente.	X		
					2.-Se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal del servidor público.		X	
					3.-Que se giren instrucciones a efecto de que el servidor público apegue su conducta al respeto irrestricto de los derechos humanos.	X		
					4.- Se giren instrucciones para que el servidor público responsable se sujete a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones.	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					5.- Que se giren instrucciones para que el servidor público responsable sea capacitado en materia de derechos humanos.		X	
04/18	16/FEB./18	Fiscal General del Estado.	1.- Retardar o entorpecer la función de investigación y procuración de justicia.	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción correspondiente.	X		
					2.-Se anexe copia de la resolución de los procedimientos administrativos en el expediente personal de los servidores públicos.			X
					3.- Se giren instrucciones a efecto de que los servidores públicos responsables sean instruidos y capacitados respecto al conocimiento y aplicación de las normas que conforman el sistema jurídico mexicano en materia de labores y funciones que desempeñan así como de la conducta y	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					obligaciones que deben observar.			
					4.- Se giren instrucciones para que se inicie carpeta de investigación respecto de probables acciones delictivas cometidas por los servidores responsables		X	
05/18	27/FEB./18	Fiscal General del Estado.	1.- Detención arbitraria	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción correspondiente.	X		
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en expedientes personales de las personas responsables.			X
					3.- Que se giren instrucciones a efecto de que los servidores públicos apegue su conducta al	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					respeto irrestricto de los derechos humanos.			
					4.- Se giren instrucciones para que el servidor público responsable se sujete a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones.	X		
					5.- Se giren instrucciones a efecto de que los servidores públicos responsables sean capacitados respecto de la conducta y obligaciones que deben observar en el desempeño de sus funciones.	X		
					6.- Se giren instrucciones a efecto de que en base a consideraciones de la recomendación se resuelva conforme a derecho la denuncia presentada.		X	



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
06/18	15/MAR/18	Presidente Municipal de Durango. Dgo.	1.- Revelar datos personales	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra del servidor público responsable, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción correspondiente.	X		
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en expediente personal de la persona responsable.		X	
					3.-Que se giren instrucciones a efecto de que el servidor público apegue su conducta al respeto irrestricto de los derechos humanos.	X		
					4.- Que se giren instrucciones para que el servidor público responsable sea capacitado en materia de derechos humanos.	X		
					5.- Que se giren instrucciones para que se proceda a la	X		





## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					cancelación o bloqueo en internet de los datos de la víctima.			
					6.- Que se giren instrucciones a fin de que como garantía de no repetición, se ofrezcan disculpas públicas a la víctima por las violaciones a derechos humanos cometidas.			X
07/18	02/ABRIL/18	Secretario de Educación del Estado de Durango	1.-Incumplimiento al Principio del Interés Superior de la Niñez.  2.- Impedir el Acceso a los Servicios de Educación.	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra del servidor público responsable, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción correspondiente.			X
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en expediente personal de la persona responsable.			X
					3.-Que se giren instrucciones a efecto de que se tomen medidas necesarias a efecto de que el		X	



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					personal se abstenga de negar el derecho a la educación			
					4.- Se giren instrucciones para que el servidor público responsable se sujete a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones.		X	
					5.- Que se giren instrucciones para que el servidor público responsable sea capacitado en materia de derechos humanos.	X		
08/18	17/ABRIL/18	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Durango	1.- Negligencia Médica. 2.- Principio del Interés Superior de la Niñez. 3.- Integración Irregular del Expediente Clínico.	NO	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción correspondiente.			X
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en expediente			X



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					personal de la persona responsable.			
					3.- Que se giren instrucciones para que los servidores públicos responsables sea capacitados en materia de derechos humanos con perspectiva de género y derechos reproductivos.			X
					4.- Que se giren instrucciones para que los servidores públicos responsables sea capacitados en materia de conocimiento, manejo y obligación de observar las normas oficiales mexicanas e materia de salud.			X
					5.- Se giren instrucciones a efecto de que se tomen medidas que permitan garantizar que los expedientes clínicos que se generen, se encuentren debidamente			X



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
09/18	27/ABRIL/18	Fiscal General del Estado	1.- Faltar a la honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	SI	1.- Se inicie el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción correspondiente.		X	
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en expedientes personales de las personas responsables.			X
					3.- Que se giren Instrucciones para que los servidores públicos responsables apeguen su conducta al respeto de los derechos humanos y se remitan constancias correspondientes.	X		
					4.- Que se giren instrucciones para que los servidores públicos responsables sean capacitados en materia de derechos humanos y responsabilidades de los servidores públicos.	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					5.- Se giren instrucciones para que se inicie carpeta de investigación respecto de probables acciones delictivas cometidas por los servidores responsables.	X		
10/18	25/MAYO/18	Fiscal General del Estado	1.- Detención Arbitraria  2.-Faltar a la honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	SI	1.- Se inicie el procedimiento correspondiente en contra de los servidores públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción que legalmente corresponda.		X	
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento en expedientes personales de las personas responsables.			X
					3.- Que se giren Instrucciones para que los servidores públicos responsables apeguen su conducta al respeto de los	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					derechos humanos y se remitan constancias correspondientes.			
					4.- Que se giren instrucciones para que los servidores públicos responsables sean capacitados en materia de derechos humanos y responsabilidades de los servidores públicos.	X		
					5.- Se giren instrucciones a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente el daño por violaciones a derechos humanos.			X
					6.- Se giren instrucciones para que se inicie carpeta de investigación respecto de probables acciones delictivas cometidas por los servidores responsables.		X	



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
11/18	15/JUNIO/18	<b>Presidente Municipal de Durango, Dgo.</b>	1.-Trato cruel, inhumano o degradante.	SI	1.- Se inicie el procedimiento correspondiente en contra de los servidores públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción que legalmente corresponda.		X	
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento en expedientes personales de las personas responsables.		X	
					3.- Que se giren Instrucciones para que los servidores públicos responsables apeguen su conducta al respeto de los derechos humanos y se remitan constancias correspondientes.			X
					4.- Se giren instrucciones para que los responsables se sujeten a las normas constitucionales y			X



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					legales relativas al desempeño de sus funciones.			
					5.- Se giren instrucciones a efecto de que los servidores públicos responsables sean capacitados respecto de la conducta y obligaciones que deben observar en el desempeño de sus funciones.	X		
					6.- Que se giren instrucciones a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a la víctima por las violaciones a derechos humanos cometidos en su contra.			X
					7.- Se giren instrucciones para que en base a la Recomendación respecto a la probable comisión de conductas delictivas se de vista a la Fiscalía General del Estado para que se inicie la carpeta de investigación correspondiente y se resuelva conforme a derecho.	X		





## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
12/18	31/JULIO/18	Fiscal General del Estado	Detención arbitraria	SI	1.- Se inicie el procedimiento correspondiente en contra de los servidores públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción que legalmente corresponda.		X	
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento en expedientes personales de las personas responsables.		X	
					3.- Que se giren Instrucciones para que los servidores públicos responsables apeguen su conducta al respeto de los derechos humanos y se remitan constancias correspondientes.	X		
					4.- Se giren instrucciones para que los responsables se sujeten a las normas constitucionales y	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					legales relativas al desempeño de sus funciones.			
					5.- Se giren instrucciones a efecto de que los servidores públicos responsables sean capacitados respecto de la conducta y obligaciones que deben observar en el desempeño de sus funciones.	X		
					6.- Que se giren instrucciones a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a la víctima por las violaciones a derechos humanos cometidos en su contra.		X	
					7.- Se giren instrucciones para que se inicie carpeta de investigación respecto de probables acciones delictivas cometidas por los servidores responsables.		X	



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
13/18	16/AGO/18	<b>Secretario de Seguridad Pública en el Estado</b>	1.- Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada 2.Allanamiento de morada 3.-Detencion arbitraria	SI	1.- Se giren instrucciones a efecto de que se anexe copia de la recomendación a los expedientes personales de los agentes responsables		X	
					2.- Que se giren Instrucciones para que los servidores públicos responsables apeguen su conducta al respeto de los derechos humanos y se remitan constancias correspondientes.		X	
					3.- Se giren instrucciones para que los responsables se sujeten a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones.		X	
					4.- Se giren instrucciones a efecto de que los servidores públicos responsables sean capacitados respecto de la conducta y obligaciones que deben observar en el desempeño de sus funciones.	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					5.- Que se giren instrucciones a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a la víctima por las violaciones a derechos humanos cometidos en su contra.		X	
					6.- Se giren instrucciones para que en base a las consideraciones de la recomendación se de vista a la Fiscalía General del Estado para que se inicie carpeta de investigación y se resuelva conforme a derecho.		X	
14/18	22/AGO/18	Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango.	1.- Faltar a la honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones. 2.- inobservancia del principio pro persona	En término de aceptación	1.- Se inicie el procedimiento correspondiente en contra del servidor públicos responsables, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción que legalmente corresponda, se anexe copia certificada de la recomendación para que acompañe las evidencias como medio de prueba y se informe a este			X



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					Organismo sobre los avances de los procedimientos y en su momento se envíen constancias de las resoluciones que se emitan.			
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento en el expediente personal de las personas responsables.			X
					3.- Que se giren Instrucciones para que el servidor público responsable apegue su conducta al respeto de los derechos humanos y se remitan constancias correspondientes.			X
					4.- Se giren instrucciones a efecto de que el servidor público responsable sea capacitado respecto de la conducta y obligaciones que debe observar en el desempeño de sus funciones a fin de respetar derechos humanos.			X
					5.- Que se giren instrucciones a fin de que se provea lo necesario			X



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					para que se repare integralmente a la víctima por las violaciones a derechos humanos cometidos en su contra y se le permita la conclusión de sus estudios de Doctorado.			
15/18	31 /AGO/18	Fiscal General del Edo.	1.- Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias, por entrar a un domicilio si autorización. 2.- Detención arbitraria. 3.- retención ilegal. 4.-deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	SI	1.- Se giren instrucciones para que se anexe la copia certificada de la presente recomendación al Expediente 9/18 iniciado en Vicefiscalía de Control Interno, Análisis y Evaluación de esa Fiscalía y se informe periódicamente a este Organismo sobre los avances de los procedimientos.	X		
					2.- Se giren instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento en expedientes personales de las personas responsables.		X	
					3.- Que se giren Instrucciones para que el servidor público responsable apegue su conducta al respeto de los derechos humanos y se remitan	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					constancias correspondientes que acrediten su cumplimiento.			
					4.- Se giren instrucciones para que los responsables se sujeten a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones.	X		
					5.- Se giren instrucciones a efecto de que los servidores públicos responsables sean capacitados respecto de la conducta y obligaciones que deben observar en el desempeño de sus funciones.	X		
					6.- Se giren instrucciones para que con base a la Recomendación se practiquen las diligencias necesarias para la debida integración de la carpeta de investigación iniciada con motivo de la denuncia presentada y se resuelva conforme a derecho		X	



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					proceda, enviando pruebas de su cumplimiento.			
					7.- Que se giren instrucciones a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a la víctima por las violaciones a derechos humanos cometidos en su contra conforme a la Ley de Víctimas del Estado de Durango.		X	
16/18	14/SEP/18	Fiscal General del Estado	1.- Faltar a la honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	SI	1.- Se inicie el procedimiento correspondiente en contra del servidor público responsable, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción que legalmente corresponda.	X		
					2.- Se giren Instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento en el expediente personal de la persona responsable.	X		





## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					3.- Se giren instrucciones para que el servidor público responsable se sujete a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones.		X	
					4.- Se giren instrucciones a efecto de que el servidor público responsable sea capacitado respecto de la conducta y obligaciones que debe observar en el desempeño de sus funciones.		X	
					5.- Que se giren instrucciones a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a la víctima por las violaciones a derechos humanos cometidos en su contra conforme a la Ley de Víctimas del Estado de Durango.	X		



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					6.- Se giren instrucciones para que con base a la Recomendación se practiquen las diligencias necesarias para la debida integración de la carpeta de investigación iniciada con motivo de la denuncia presentada y se resuelva conforme a derecho proceda, enviando pruebas de su cumplimiento.		X	
17/18	14/SEP/18	Fiscal General del Estado	1.- Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias	SI	1.- Se inicie el procedimiento correspondiente en contra del servidor público responsable, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción que legalmente corresponda.			
			2.- Detención arbitraria. 3.- Retención ilegal		2.- Se giren Instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento en el expediente personal de la persona responsable.			



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					3.- que se giren instrucciones para que el servidor público responsable apegue su conducta al respeto de los derechos humanos y se remitan constancias correspondientes.	X		
					4.- Se giren instrucciones para que el servidor público responsable se sujete a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones.	X		
					5.- Se giren instrucciones a efecto de que el servidor público responsable sea capacitado respecto de la conducta y obligaciones que debe observar en el desempeño de sus funciones.		X	



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					6.- Que se giren instrucciones a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a la víctima por las violaciones a derechos humanos cometidos en su contra conforme a la Ley de Víctimas del Estado de Durango.		X	
					7.- Se giren instrucciones para que con base a la Recomendación se practiquen las diligencias necesarias para la debida integración de la carpeta de investigación iniciada con motivo de la denuncia presentada y se resuelva conforme a derecho proceda, enviando pruebas de su cumplimiento.		X	



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
18/18	27/NOV/18	Secretaría de Educación del Estado de Durango	Tortura	En término de aceptación	1.- Se realice un acto público de reconocimiento de responsabilidad en relación con los hechos motivo de la Recomendación.			
					2.- Se inicie el procedimiento correspondiente en contra del servidor público responsable, para que de acuerdo a su participación se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción que legalmente corresponda, se anexe a dicho procedimiento copia certificada de la presente Recomendación e igualmente se informe periódicamente a este Organismo los avances del procedimiento y en su momento se envíen constancias de la resolución que se emita.			
					3.- Se giren Instrucciones para que se anexe copia de la resolución del procedimiento en el expediente personal de la persona responsable.			



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					4.- Se giren instrucciones para que el servidor público responsable se sujete a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones			
					5.- Que se giren instrucciones a quien corresponda para que en los subsecuentes ciclos escolares se garantice y respete el derecho al acceso a la educación de aquellos aspirantes que hayan cumplido con los requisitos legales y reglamentarios vigentes para ingresar a la Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera".			
					6.- Que se giren instrucciones para que los servidores públicos responsables sean capacitados en materia de derechos humanos y responsabilidades de los servidores públicos.			



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. RECO.	FECHA DE EMISIÓN	AUTORIDAD	VIOLACIONES	ACEPTADA	PUNTOS RECOMENDATORIOS	CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO
					7.- Que se giren instrucciones a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a las víctimas por las violaciones a derechos humanos cometidos en su contra conforme a la Ley de Víctimas del Estado de Durango.			